

# LA LUCHA

Año II.—Núm. 36. Almazán 17 de Agosto de 1916.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Almazán, año . . . . .	3'25 pesetas
» semestre . . . . .	2'00 »
Fuera, año . . . . .	3'50 »
» semestre . . . . .	2'25 »
Extranjero, año . . . . .	7'00 »

Semanario Católico Independiente.

No se devuelven los originales. La correspondencia al Director.

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ALMAZÁN Y SU REGIÓN

Nicolás González Villarroja.

## De actualidad.

y III

Tratándose empero de las generales de la nación, aun en el supuesto de no faltar a la legalidad vigente y proceder pacífico de los obreros, nos atrevemos a reprobárselas en absoluto anatematizándolas con los más duros calificativos de la Ética y pronunciando con fuerza su inmoralidad. Y en efecto. ¿El daño del público es grave como se supone en la ley? ¿Mucho mayor que el bien privado de los huelguistas? Pues entonces la Ética, el sentido común afirma, que el daño público debe ceder al bien privado y los huelguistas deben desistir de la huelga por caridad a sus conciudadanos o por justicia legal y amor a la Patria. Y es que los ferroviarios además de su condición de obreros privados de una empresa o compañía ostentan o por lo menos son funcionarios públicos de quienes hay derecho a exigir sus servicios en circunstancias críticas y difíciles.

Por esta razón y por la condición y especialidad del servicio ferroviario que lo diferencian grandemente de otros servicios, se ve que en las huelgas ferroviarias habrá siempre desproporción enorme entre el bien obtenido en el caso de triunfo y el mal causado a la sociedad y particulares durante la huelga; pues que para conseguir los ferroviarios un aumento de 25 céntimos diarios por ejemplo se interrumpe el movimiento, se suspende el tráfico, se anormaliza el servicio postal, se dificulta el abastecimiento de las poblaciones, se lanza a la huelga o paro involuntario a muchos obreros que no pueden ya dar pan a sus hijos y en una palabra se frastorna completamente la vida de la patria amenazándola tan seriamente que una de esas huelgas bien pudiera ser el principio de su fin. Aun, en el caso de que tuvieran razón los huelguistas, y llegasen a obtener lo que piden, tal ventaja resultaría amargada por muchas lágrimas y por la efusión de sangre de seres inocentes. Esta circunstancia de que en toda huelga hayan de sufrir por necesidad algunos inocentes es lo que más le condena en el orden moral pues si nunca es permitido hacer un mal menos lo ha de ser causar daño a un inocente. Por lo demás la actual huelga ferroviaria, realmente fracasada puede y debe ser considerada como revolucionaria (en general lo son todas las huelgas generales) a juzgar por la intervención de los socialistas; y la solidaridad de mineros bilbainos y asturianos hace sospechoso el movimiento huelguista y antipático a toda persona honrada que lo condenara por inoportuno, sedicioso y antipatriótico.

Pues entonces, se dirá, siendo tan ilícitas las huelgas generales, ¿no hay medio

de hacer justicia a los obreros? No cabe duda que la razón y la justicia exigen que no quede abandonado su derecho; hay pues que buscar otros medios eficaces con que, sin las huelgas de suyo tan perniciosas y de ordinario tan ilícitas se obtenga justicia para la clase menesterosa.

No puede esto verificarse sin la moderada intervención del Estado que es el encargado de tutelar el derecho de los ciudadanos. Veamos pues que papel puede desempeñar eficazmente el Poder público, principalmente en lo que afecta a las huelgas ferroviarias que son las que más directamente pueden llegar a destruir la existencia nacional.

Algunos autores sociales han abogado porque el Estado prohíba terminantemente las huelgas, sobre todo aquellas que pueden afectar íntimamente a la vida nacional; esta solución no puede en modo alguno aceptarse; es hoy un axioma indiscutible formulado en el Congreso internacional de obras Sociales de Lieja, y consignado en todas las leyes de los modernos Estados, incluida la legislación española, el derecho a la huelga; no puede por tanto el Estado prohibirlas por estatuto general. Esto no obstante, no puede negarse a los Públicos Poderes la facultad de prohibir en algún caso determinado las huelgas especiales. Y en efecto, el legislador no negando el derecho a las huelgas legítimas puede estimar oportuna la prohibición de aquellas que son una amenaza para la vida nacional; en este caso incluimos a las huelgas ferroviarias generales siendo nuestro humilde sentir que puede y debe el Estado prohibirlas terminantemente, parece que se refuerza y adquiere más consistencia con aquel otro juicio emitido arriba de que los ferroviarios, dada la condición de la actual sociedad esencialmente constituida hoy por el tráfico comercial y comunicación postal deben ser considerados como públicos funcionarios.

A pesar de todo parece ser que el Estado no debe prohibir tales huelgas, o por lo menos que no lo haría convenientemente dado el incremento que en la actualidad ha tomado la Revolución; pues no obstante su prohibición hecha por el Estado en uso de un perfecto derecho arriba dicho, es muy probable que la huelga se verificase al menos en parte, como han tenido el descaro de decir algunos revolucionarios.

Esto supuesto ¿a que se reduce la intervención del Estado?

Sencillemente a estas soluciones. 1.ª A crear una legislación social amparadora de los débiles, fecunda en armonías y bienes para ambas clases luchadoras, patronal y obrera. 2.ª A hacer cumplir las leyes sociales, pues no basta crearlas, es además necesario cumplirlas escrupulosamente. 3.ª Crear por ley haciendo obligatorio un Tribunal de Arbitraje elegido de común acuerdo con toda libertad, conciencia pro-

fesional y equidad por patronos y obreros que ofreciese así garantías seguras de imparcialidad, competencia y acierto. 4.ª Referente a los conflictos ferroviarios más temibles que otros de índole obrera, la nacionalización de los ferrocarriles. 5.ª Y última, la prohibición de tantas sociedades revolucionarias y anarquistas que maquinan la destrucción de la actual sociedad por medio de las huelgas generales; que se ponga coto a la propaganda socialista y anarquista que es el foco que fomenta las huelgas dándoles carácter subversivo, rebelde y antisocial; sin la represión de estas propagandas todos los demás medios perderán su eficacia.

HILARIO GÓMEZ.

## Películas.

Junto al cañón escolar

¿Fue ayer?... ¿Ha sido hoy?... No lo sé, no quisiera saberlo, solo se que al oír, un escalofrío recorrió todo mi ser como encanto sublime de un ayer juvenil, ayer de ensueño, ayer de ilusiones, y al oír el cañón escolar parte integrante que adherido lleva el individuo al historial de su existencia, un dulce recuerdo del ayer se fijó en el alma, como se fijan los recuerdos gratos, muy gratos, a la vez que una tristeza del presente, rivalizaba en lucha fortísima con la remembranza del pretérito, hermoso pretérito que se simbolizaba en la frase del cañón escolar frase nueva, pero que aportaba al ánimo un sin fin de añejas impresiones, de viejos recuerdos; ¡Pobre cañón el de la escuela visto desde el asomo, de las canas que lenta pero irreparablemente van brotando en la edad del hoy real!

Junto al cañón escolar, dicho en las circunstancias presentes, es la palabra prototipo de nuestra época que parece imprescindible reunir el cañón para que el progreso se realice, es terrible, lector amigo tener que soportar el nombre del templo donde los ciudadanos rinden pleitesía a la civilización en todas y cada una de sus manifestaciones junto con el martirio del bárbaro invento, del repugnante instrumento puesto hoy más que nunca en vigor.

Es terrible pero es necesario soportarlo, son deducciones lógicas aportadas por las anormalidades de una Humanidad que se desquicia; ¡Oh invención de las humanas gentes!

¿Fue ayer?... ¿Ha sido hoy?... No lo sé, no quiero, no debo saberlo; lo que si sé, es que desde entonces me han dado lástima todas las gentes que sin protesta soportan cerebros llenos de contrastes filológicos.

ARIURO DE SALOIN.

**Cama y muebles** de comedor se venden. En la administración de este periódico informarán.

## La farándula pasa.

Eran unos haraposos seres, «cantaritos» de suyo los que el otro día pasaron por el lugar, poniendo una nota de «tristeza más en la tristeza.»

¡Pobre farándula!... pasó, dando los mismos ayes, con la quejumbre misma del vivir arrastra, tras de ideales soñados, haciendo por poner en los labios de todos una sonrisa... aunque en el corazón del farandulero haya «cerrazón de tormenta.» Hay que hacer reír aun cuando sea a costa del dolor.

La farándula pasa, y acertó a llegar en año de buena cosecha, el pueblo sonríe, pone sus ojos de entusiasmo y alegría mientras que los ojos escépticos del farandulero mira al pasar a todos, observando con satisfacción el regocijo de los demás. ¡Buen pueblo!—esclama—terminará el ayuno.

Cesó el hambre por unas horas, sobre el horizonte aparece nublada libremente a impulso del céfiro una nubecilla blanca, y la farándula pone en aquella nube que se mece sobre sus cabezas, el sueño de su pobre fantasía, ¡qué esperanza para los pobres seres que prodigan su vida por lugares y aldeas, donde quizá no acierten a comprender el dolor del vivir! más... más... pide el pueblo... más... mientras que el farandulero se retuerce en un gesto sobre el tinglado de la antigua farsa más... mucho más... que el pueblo es quien paga y hay que poner cara de risa.

Es un espectáculo... ver a un hombre convertido en mueca horrible, divirtiéndose a los demás.

Es todo un cuadro, la humanidad grotescamente ríe de lo humano... es el hombre convertido polichinela; moviéndose por hilos ocultos que es el deseo de los demás ¡juguetes al fin de un capricho!

Se está en plena fiesta... sobre el horizonte van apareciendo manchas de negros nubarrones; la tormenta empieza... y la pobre farándula queda sola en la plaza del lugar, como restos de algo abandonado... inútil... poniendo en la noche una nota de «tristeza más en la tristeza.»

## VARIOS

¡Gazando sin cazar!

Ha llegado hasta nosotros la revista de la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España, a la que muy pronto pertenecerá la Sociedad que se piensa organizar en nuestra villa adnamantina y su partido.

Rogamos, pues, no se impacienten los señores cazadores, que todo llega...

**Por nuestros héroes.**

El *Noticiero de Soria*, siempre defensor de toda idea que tienda a dignificar a la provincia de Soria y sus moradores, recoge en sus columnas nuestra iniciativa porque se conceda la Cruz de Beneficencia a Alejandro Pastor, como nuestros lectores saben que públicamente solicitamos del señor Gobernador Civil.

Agradecemos a nuestro estimado colega la atención.

**Inauguración del «Círculo Mercantil».**

Reunida la Junta Directiva de este gran centro, acordó inaugurar el domingo próximo, para lo cual nombraron una Junta de festejos, y según nos informan los jóvenes entusiastas que la componen, se proponen que durante el festival haya cosas nuevas, como diría algún clásico, y de entre lo imprescindible, se obsequiará a las señoras y se las hará algún regalo.

A la Junta de festejos nuestra admiración y entusiasmo.

**Adhesión a un homenaje.**

Como granos de arena agitados en violento torbellino, y esparcidos por los aquilones en los oasis de la vida, así llegaron hasta mí los ecos sonoros de un festival, el clamor confuso de un acontecimiento, las palabras pomposas y enérgicas de un homenaje, con el que honrabas días pasados el pueblo de Almazán a un hijo predilecto, y en el que por inusitada manera, vió un maestro de instrucción primaria, anciano venerable, insigne pedagogo y padre espiritual de tres generaciones, la demostración gallarda y esplendorosa de cariño y veneración, que palpitando en lo más recóndito del alma, se desbordó por los labios, en gala oratoria, en vehementes anhelos de regeneración para el profesorado, en chispazos de ignominia para los gobiernos, y, en júbilo indescriptible para el festejado; porque, ¿quién será capaz de pintar en su verdadero matiz la satisfacción intensa e inolvidable que sintiera el ofrendado D. Manuel García Castellano en aquel acto de suyo emocionante, viéndose rodeado de tantos y tan queridos discípulos, dando expansión en su alma a los gratos y penosos recuerdos de aquel afán constante consagrado por entero al cultivo de la planta delicada y tiernísima de la infancia?

Y sobre aquel cielo lleno de luz, sobre el dosel de grandeza que fuera como justa diadema a sus sienes, flotarían también como girones irisados después de la tormenta los sabores y las agonías de un trabajo mal remunerado, las befas y remo-

quetes de que fuera objeto por parte de chicos discolos y estériles para la buena semilla (que no todo es poesía en la escuela) y las faltas de consideración y respeto de algunos señores municipales, mal enterados de esa vida de sacerdocio que lleva consigo hasta el fin de la jornada, elementos de daño como el hambre, el desprecio y la chacota; ¡oh! y como sentiría con los alborozos de su alma, joven al recibir aquel tributo de admiración, los latigazos de la ingratitud, que fueran para él, amargor; sin medida, proporcionando por ruines corazones que con pedumbra de carcomida poma, contaminaron a otros para la comisión de aquel pecado tan arraigado entre los niños, «La afrenta del maestro».

Pudo más el concurso de los buenos, y la virtud de los más, acallando las debilidades de los otros, ya todos hombres, forjados sus corazones al calor de sabias máximas y excelentes consejos, bruñidas sus almas con el fuego de una paternal sabiduría, recordaron al maestro, le miraron como una institución santa, refundieron en él añoranzas de tiempos mejores, y sintiendo al unísono, ofrecieronle como prenda de setimación y gratitud el homenaje que tuvo singular resonancia en todos los pueblos de España.

¡Bien! ¡muy bien por el pueblo de Almazán!

Y ¿quién será que al ver elevado sobre su pedestal de simpatías al culto D. Manuel, al martir del hogar-escuela, al ungido con el óleo del sacrificio, no sienta alborozo intenso, viendo encumbrada tan venerable personalidad entre rayos esplendorosos de un sol de justicia, que hace brillar ante el mundo la figura humilde, más grande mientras más humilde, del maestro de escuela, fuente de toda cultura, cariátide de la civilización y continuador de la obra magna de Cristo, la enseñanza de los niños. «Sinite párvulos venire ad me» dejad que los niños se acerquen a mí.

Por eso, yo que de modo tan intenso he sentido con la buena nueva de este homenaje los latidos de mi corazón, yo que unido por vínculos de afinidad con el señor García Castellano oí resonar; vibrantes y enérgicos los clamorosos pasos de un triunfo, me descubro respetuoso ante el mármol pregonero de efeméride tan venturosa.

Saludo efusivamente al noble pueblo de Almazán que así sabe enaltecer glorias tan legítimas, y rindo como holocausto a la ancianidad exaltada por el mérito, el testimonio más sincero de afecto y veneración.

ABILIO SANZ GONZÁLEZ  
Navas de San Juan (Jaén), Agosto 1916.

**Quejas del vecindario.**

¿Se puede vivir?

Tengo la necesidad señor Alcalde de vivir en la Plaza del Rastro, que por la libertad con que se vive en nuestra villa, en breve va a quedar convertida en un muladar; tal es el número de inmundicias entre las que nos obligan nuestros vecinos a vivir.

¿No se puede evitar eso?

F. M.

**Desde Galatayud.**

*La fiesta de la flor.*—Como estaba anunciado el domingo día 13 tuvo lugar en esta ciudad la simpática fiesta de la flor. Desde las primeras horas de la mañana recorrieron las calles todas, lindas señoritas que prendían en el pecho de todos que les salían al paso, bonitas flores, recibiendo en cambio una limosna.

El total de lo recaudado ascendió a 1.955'10 pesetas que se destinarán al alivio de los pobres habitantes de los pueblos inundados.

*De toros.*—Igualmente el día 13 se celebró en nuestro circo taurino la gran novillada que estaba anunciada. La entrada fué muy buena y los novilleros, Herrero Chico, Revertito y Fermín Esteban estuvieron muy trabajadores, agradando bastante al público.

El producto líquido se destinará al mismo fin.

*La Asamblea.*—El mismo día a las once de la mañana se celebró en el Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde la anunciada asamblea, a la cual asistieron numerosas comisiones de los pueblos interesados y después de usar la palabra varios distinguidos señores, se acordó pedir a los Poderes públicos la repoblación forestal de los montes y la ejecución de varias obras destinadas a contener las inundaciones y avenidas.

*Religiosas.*—El día 12 celebraron las M. M. Claras la fiesta de su santa Fundadora en la que dirigió su elocuente palabra el M. I. Sr. Constancio Lázaro. También celebraron solemnes cultos y en honor de la misma Santa las M. M. Capuchinas, estando encargado del panegírico el R. P. Superior de los P. P. Misioneros de esta Residencia.

El día 15 se celebró en la I. y R. Colegiata de Santa María la festividad de la Asunción titular de dicha Iglesia. La capilla-música interpretó escogidas composiciones y estuvo encargado del sermón el M. I. Sr. D. Constancio Lázaro canónigo de la indicada Colegiata. Por la tarde a las seis salió la procesión pública de costumbre con asistencia de todas las asociaciones y del clero. El Excmo. Ayuntamiento en corporación asistió a la fiesta de la mañana y a la procesión.

El Corresponsal.

**En el Consultorio Moderno del Doctor del Olmo**

Ante la nueva de la llegada del doctor del Olmo que según nos informaron procedente de Barcelona traía el proyecto de instalar en nuestra villa un «Consultorio Mé-

dico Quirúrgico», llevados de la obligación de informar a los lectores del progreso de la adnamantina villa, nos decidimos a visitar al doctor y cerciorarnos de los rumores que circularon en los primeros momentos de su llegada a esta.

**En el Consultorio.**

Penetramos con profesional decisión y con el inocente empeño de hacer a su Director nuestra víctima informativa en la casa número 9 de la calle de Palacio; anunciada que fué nuestra humilde personilla; con una amabilidad extremada nos recibió el Sr. del Olmo.

Después de los saludos, que hablan de servir de prólogo a tan importuna visita, y alentados por la buena acogida, ningún inconveniente encontramos para intervenir a tan distinguido adnamantino.

—Se nos ha asegurado que pensáis, instalar un «Consultorio»—preguntamos—y queríamos ver para creer ¿es cierto?

—Siempre fué—comenzó el señor del Olmo mi obsesión única, fortalecer los adelantos de la ciencia en mi patria chica, y llevado de ella, hice mi internado en los hospitales de Bayona y Barcelona donde a fin de perfeccionarme en las más difíciles operaciones, una vez impuesto en estas, como ya dije antes, todo mi anhelo se compendia en ponerme al servicio de mis paisanos, por y para quien han sido los sacrificios realizados.

Siento que haya V. venido cuando aun no he ultimado la instalación de los aparatos, y los que aun están sin haber llegado a esta.

—Perdone nuestra exigencia ¿nos permitirá V. recorrer las dependencias? premura de tiempo nos exige esta enorme indiscreción.

—No faltaba más, estoy a sus ordenes—y acompañando la acción a la palabra,—nos indicó la inmediata habitación, donde está casi terminada la instalación de la sala de operaciones, vista esta e inspeccionada detenidamente, pasamos, una, dos... varias piezas en las que admiramos entre un verdadero arsenal de aparatos médicos y quirúrgicos una máquina (Pantostato) productora de los Rayos X, un Autoclavo para esterilizaciones, aparatos de análisis químico y microscópicos y una infinidad cuyos nombres y aplicaciones sentimos no recordar.

Una vez terminada nuestra visita a las dependencias, con harto sentimiento, nos despedimos del Sr. del Olmo, repitiendo desde aquí nuestra felicitación sincera, no sin prometer al Doctor una visita mas extensa una vez terminada la instalación.

Diz.

**RELOJERIA**

DE

**BIENVENIDO CALVANO CARRASCO**

Santa María, número 7, bajo.

El nuevo dueño de este antiguo establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde el día 1.º de Abril, trabaja por su cuenta a precios sumamente económicos, haciendo toda clase de composuras en relojería, platería y mecánica.

**AGENTE DE**

Seguros de vida, venta de pianos a plazos y al contado, armoniums, gramófonos, discos, bicicletas marca «Darkopp» y «Otto», acordeones y toda clase de instrumental de metal y madera, mesas de billar, lámparas de incandescencia por gasolina etc., etc.

Santa María, número 7, bajo

ALMAZAN

PLAUSIBLE INICIATIVA

La restauración de la Puerta del Mercado.

Llenos de adnamantino entusiasmo volvemos con gusto a ocuparnos de tan hermoso proyecto. Hemos visto la diaria adhesión aumentada con valiosas firmas representativas del agrado con el que ha sido acogida la idea de conservar las vivientes páginas de la historia de nuestro pueblo.

Orgullosos pueden estar sus organizadores y desde luego una vez más contribuiremos con nuestras modestísimas fuerzas a que la gratitud hacia estos quede grabada en los corazones patriotas que tan exacta cuenta supieron darse de su deber como tales.

De esperar es que la obra goce de tal aspecto de popularidad que todos, todos los que nos preciamos de amantes de nuestro pueblo figuremos con el óvalo del patriota el día que se publiquen las listas.

Nos aseguran que son muchos los obreros que quieren cooperar a tan grandiosa empresa, es una nota más de simpatía que tenemos que añadir a nuestros obreros. Ante esto visitamos a los organizadores y nos manifestaron en palabras cariñosas para la clase trabajadora el altruismo que supone, la desprendida aptitud demostrada por el proletariado adnamantino.

Teniendo en cuenta las necesidades por que atravesamos en tan anormales circunstancias y con objeto de que ningún patriota deje de figurar como donante a tan edificante obra, se admitirán donativos desde diez céntimos y el pliego de adhesiones estará expuesto en nuestra Redacción todos los días de doce de la mañana a una de la tarde y de seis a ocho de la noche.

Suponemos que nuestros representantes en Cortes cooperarán cual se merece tan plausible iniciativa.

Instrucción Pública.

El diario madrileño «El Mundo», ha publicado un brillante artículo de fondo examinando la remuneración que tiene el personal de ferrocarriles y la que percibe el Magisterio Nacional.

Resulta de ese estudio oportuno que hay muchos miles de maestros que cobran menos que los fogoneros. «El Mundo» hace notar que a pesar de esto, el personal de ferrocarriles va a las huelgas con perturbación de la vida nacional, y el personal del Magisterio sigue pa-

cífico, resignado y paciente su misión. Añade luego que mientras haya muchos miles de maestros que cobren menos que los fogoneros, no podremos pensar en regenerarnos.

El artículo de «El Mundo» es oportunísimo, digno de aplauso y de gratitud. Es el modelo de trabajos de la Prensa diaria cuando quiere servir a la Enseñanza y al Magisterio, porque artículos de esa factura son los que lee el público extraño a la clase y los que nos han de conquistar la opinión pública. ¡Bien por Mataix y Vivero.

«La Acción», otro diario independiente y a la moderna, ha recogido y comentado el artículo de «El Mundo», apoyándolo y ofreciendo apoyar a los maestros.

En la actualidad se encuentran vacantes en esta provincia, las escuelas siguientes:

La Cuesta, Toledillo, Torrearévalo, Ventosa de la Sierra, Verguizas, Acrijos, Pinilla del Campo, Valtajeros, Lodares del Monte, Morón (niños), Alcozar (niños), Pozuelo, Lodares de Osma, Nogralas, Esteras de Medina y Pinilla del Olmo.

En virtud de concurso de traslado se nombra Profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia a D.<sup>a</sup> María Castilla.

A la Dirección general de Primera enseñanza, se han remitido por la Sección, todas las reclamaciones presentadas en la misma por maestros y maestras de esta provincia, solicitando ser incluidos en el Escalafón general, en la octava categoría, por que han sido omitidos en el publicado por el año 1914, todos favorablemente informados.

Los maestros y maestras que cesan en sus escuelas ya sean interinos o propietarios, deben tener especial cuidado en rendir las cuentas del material recibido, para evitarse el que después haya que reclamarlas por la autoridad competente, y si se trasladan a otras provincias por conducto de las Secciones respectivas.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se han concedido subvenciones de seis mil seiscientos veintisiete pesetas y quinientos céntimos, para la construcción de escuelas al pueblo de Valdegeña; treinta y nueve mil doscientas ochenta pesetas y diez céntimos, para la de Morón de Almazán; y diecinueve mil cuatrocientas noventa y siete pesetas y cuarenta céntimos para la de Almarza, de esta provincia.

Caja Postal de Ahorros

Noticias de interés general acerca de este servicio público.

Las mujeres casadas pueden pedir reintegros y cobrarlos sin asistencia de sus maridos (salvo la facultad concedida a éstos en el art. 1.388 del Código civil), y los menores, sin la intervención de sus padres o representantes legales. Sin embargo, los padres pueden obtenerlos cuando los menores no excedan de catorce años y con las demostraciones justificativas consiguientes.

Los reintegros a Sociedades o Corporaciones han de ser solicitados a nombre de las mismas por la persona a quien los respectivos Consejos de Administración, Juntas directivas o Razones sociales hayan autorizado debidamente.

Los reintegros a residentes en el Extranjero se piden a la Caja por los titulares directamente. Las cantidades pedidas le son enviadas en giro postal, deduciendo el premio de este servicio.

En caso de fallecimiento de un titular, se procede al reintegro total en favor de los herederos, previa la justificación que dispone el Reglamento, según se trate de sucesión testada o intestada. La petición se hace en el impreso C. 14, y los administradores de Correos facilitan cuantos informes y detalles sean precisos en tales circunstancias.

También se puede pedir reintegro total (es decir, sin las limitaciones a que se ha hecho referencia en párrafos anteriores) cuando se trate de cartillas condicionales constituidas a favor de tercero si se ha cumplido la condición marcada en ellas o se ha extinguido el plazo señalado, y cuando los titulares pidan que se invierta el capital representado por sus cartillas en títulos de la Deuda o que se transfiera al Instituto Nacional de Previsión.

Transferencias.—Puede haber transferencias entre cartillas en el caso de que un titular haga cesión total o parcial en favor de otro titular, y cuando los herederos o legatarios de un poseedor de cartillas fallecido, titulares a su vez, acrediten su derecho a que el capital de aquél se ponga a su nombre. Las solicitudes y peticiones se hacen en cualquiera de las oficinas autorizadas para el servicio del Ahorro postal.

Compra de títulos de la Deuda.—La Caja Postal de Ahorros da facilidades a los poseedores de cartillas para la compra de títulos de la Deuda pública al precio de cotización en Bolsa. Las peticiones deben hacerse en cualquier oficina de Correos autorizada para el servicio del Ahorro, utilizando los impresos y formularios que en aquellas hay a disposición del público.

Puede, en tales casos, disponerse del importe total de la cartilla o solo de una parte del capital que represente. Los titulares han de firmar estas peticiones por sí mismos, a menos que autoricen debidamente a una tercera persona o que, por no saber o no poder firmar, lo hagan a su nombre dos testigos de arraigo en la localidad y conocidos en la oficina de Correos. Únicamente los representantes legales de los incapacitados podrán hacer, a nombre de éstos, esas peticiones.

Se vende sillera seminueva compuesta de 6 sillas, un sofá y 2 sillones. Para informes en esta Administración.

DE JUEVES A MIERCOLES

Cartera del Reporter

Ha salido para Villa Corta (Segovia), la bellísima señorita María Muñoz, hermana de nuestro particular amigo, el concejal de este Ayuntamiento, D. Benito Muñoz.

No preguntéis quien hace los mejores muebles, acordaros de Juan Manuel Zapatero.

La fiesta de Santa Clara.—En el convento de M. M. Claras de ésta celebraron la fiesta en honor de su fundadora.

El último martes terminó en la Iglesia de Santa María, la novena de San Roque.

Todas las noches en el transcurso de esta ha sido enorme el número de fieles que han concurrido.

Construcción de casas baratas. Un concurso.—La Gaceta ha publicado una real orden anunciando el concurso para la adjudicación del primer 50 por 100 de la subvención que el Estado otorga para la construcción de casas baratas.

Las sociedades cooperativas que pretendan optar a este concurso presentarán en la segunda quincena del mes actual, ante la Junta de fomento y mejora de casas baratas correspondiente, o en defecto de este organismo, ante el Instituto de Reformas Sociales, hasta las seis de la tarde del día 31 de dicho mes las oportunas solicitudes.

¡PADRES!

Que la falta de recursos os impide llevar a las Universidades o Institutos a vuestros hijos. Teneis ocasión de asegurarles un positivo porvenir matriculándolos en el

«Centro Internacional de Enseñanza»

Agente en ALMAZAN.—Nicolás González Villarroya, Plaza Mayor, número 17.

Escopeta de la fusil, seminueva, se vende, para tratar dirigirse al Sr. Administrador de LA LUCHA.

Chocolates de Jesús Emilio González, Puerta de la Villa, núm. 2, Almazán.

Cama y muebles de comedor seminuevos se venden. En la administración de este periódico informarán.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra Plaza Mayor, 14, planta baja.

# PROBAD, LOS CHOCOLATES Y BIZCOCHOS

EMILIO GONZÁLEZ  
PUERTA DE LA VILLA, 2  
ALMAZAN

## NUEVAS OBRAS

de la venerable

**Sor María de Jesús de Agreda**

«La Mística», 4 tomos en 8.º mayor, unas 2.850 páginas en tela inglesa, 16'00 pesetas; en rústica 12.

«Autobiografía», 1 tomo en 8.º mayor 590 páginas tela inglesa, 4; en rústica 3.

«Compendio de la Autobiografía», 1 tomo en 8.º mayor, de 386 páginas, en tela, 1'50,

«La Escala», 1 tomo en 8.º mayor, 137 páginas en tela, 1'50; en rústica, 1.

«La Correspondencia epistolar entre la Venerable y Felipe IV», dos tomos en cuarto mayor con 712 el uno y 794 el otro, en rústica, 20.

«Reconocimiento y Traslación del cuerpo de la Venerable» (70 páginas), 0'25.

«La Venerable Sor María de Jesús, sus reliquias, su vida, sus obras, apuntes de un viaje a Agreda, 2.ª edición; (94 páginas), 0'25.

«Ejercicio cotidiano» por la Venerable 1 tomo en tela 291 páginas, 1.

«Tercer Centenario» del nacimiento de la Venerable, 0'15.

«Las leyes de la España», en tela, 1'50; en rústica, 1.

De venta en esta administración.

NOTA. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en Giro Postal o sellos de correo.

**J. FABON**

**DENTISTA**

RÚA, 18

**CALATAYUD**

OPERACIONES SIN DOLOR

Dentaduras artificiales por todos los

**Sistemas modernos**



Se reciben diariamente las últimas creaciones de la moda.

PLAZUELA DE LA MADERA.

ULTRAMARINOS

**Ezequiel de la Hoya**

PLAZA MAYOR, 16

Depósito de Congrio rancio.

**ALMAZAN**

## EL COMERCIO NUEVO

Ofrece a su numerosa clientela, últimas novedades para la temporada, en la multitud de artículos que trabaja esta su casa.

LAYNEZ 5, (antes Boticas.)

**MARIANO GAIBAR**

**PRECIO FIJO**

## CONFITERIA CERERIA Y REPOSTERIA

**SIMON ALMARZA**

Plaza Mayor y Calle de Laynez.

Especialidad en Mantequillas, Mantecadas, Chocolates, Dulces y Yemas.

Cacaos, Azú-

cares y Canelas, Vinos y Licores.

BLANQUEO DE CERAS

## BOTERIA

DE

**PAULINO DE FRANCISCO**

23, Cuesta de Santiago 23.

Gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo.

Especialidad en botas de campo y viaje.

**HIL SIGLO XX**

Ebanistería de moda

DE

**JUAN MANUEL ZAPATERO**

**ALMAZAN**

Única ebanistería en la provincia, que puede servir los encargos con rapidez por contar con gran número de operarios y con arreglo a los modernos adelantos.

**Precios increíbles.---Exportación a provincias.**

**Representantes, en Aranda de Duero.---Ceferino Zapatero, Santa María, 8. Burgo de Osma.---Severino Agreda.**

## SASTRERÍA

DE  
**MANUEL TORRUBIA**

Calle de Caballeros, esquina a la Plaza Mayor.

Se sirve con prontitud, esmero y economía, para cumplir con tales condiciones el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno.

## FARMACIA

DE

**MARTINEZ DE AZAGRA**

Medicamentos químicamente puros.

**PALACIO NUM. 2**

**ALMAZAN**

## ANTIGUA FARMACIA DE

**E. ROMERA**

Medicamentos modernos, ampollas hipodérmicas, sueros, vacunas, autoclave esterilizadora, estufa de desinfección, ortopedia y cura lister.

14, Soportales de la Plaza, 14

## ALMACEN DE MADERAS

DE

**FELIX MUÑOZ**

(Campo de San Francisco, frente

a la estación del ferrocarril.)

**ALMAZAN**



**La Unión y el Fenix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

(51 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente en Almazán. Andrés María Beladiez

**Jóvenes sin carrera**

**El Centro Internacional de Enseñanza.**

Os brinda un positivo porvenir.

**MAQUINARIA AGRICOLA**  
DE  
**FELIX SOCIETATYER**

Depósito Regional en PALENCIA bajo la dirección de D. José Revuelta.

REPRESENTANTE EN ALMAZAN

**PAULINO DE FRANCISCO**

A quien pueden dirigir los pedidos.